

Plan Estratégico 2016 - 2020

Mensaje del Presidente

Renovadas las autoridades de la organización tras la IX Asamblea General de abril de 2016, el Comité Técnico Científico de ULAC (CTC) se abocó a la preparación de un encuentro para la evaluación y actualización del Plan Estratégico elaborado en 2012.

Con ese objetivo se reunieron los miembros del Comité Ejecutivo, algunos expertos de la región y el equipo del CTC. Se trabajó durante una intensa semana en la que a través de diferentes dinámicas se evaluaron las acciones realizadas en el período 2012-2016, los logros alcanzados, los desafíos pendientes y la coyuntura actual para identificar oportunidades y amenazas en el mediano plazo.

Construcción colaborativa, búsqueda de consensos y compromisos colectivos fueron algunos de los elementos orientadores para la construcción del proceso metodológico que resultó en la actualización del Plan Estratégico de ULAC.

Inspirado por la renovación de un compromiso público ampliamente difundido por la Junta Directiva de la organización, el trabajo se dio a partir de técnicas que privilegiaron una intensa participación de todos los miembros del Comité Ejecutivo y algunos invitados que fueron estimulados a compartir las distintas demandas y percepciones relativas a sus áreas de expertiz o actuación.

El producto de esta iniciativa es un Plan que refuerza públicamente la continuidad del trabajo iniciado en 2012 con ajustes alineados con las urgencias y posibilidades del contexto actual.

La Unión Latinoamericana de Ciegos a través de su visión, misión y valores refleja un cúmulo de años de militancia histórica, alianzas y conquistas que fortalecen nuestra identidad y orientan nuestra lucha de cara al futuro.

¡Les invitamos a ser parte de esta construcción!

Volmir Raimondi

1. INTRODUCCIÓN

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) es una organización internacional no gubernamental constituida el 15 de noviembre de 1985 en la ciudad de Mar del Plata (Argentina). Está conformada por organizaciones de personas ciegas y con baja visión de los diecinueve países de Latinoamérica. Es la organización regional para América Latina de la Unión Mundial de Ciegos (UMC).

ULAC ha sido reconocida por la Organización de Estados Americanos (OEA) como organización de la sociedad civil acreditada ante ese organismo. Además, es observador permanente ante la Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

El presente documento es el resultado de la evaluación y actualización del Plan Estratégico 2012–2016 realizado por el Comité Ejecutivo a partir de las orientaciones y facilitación del Comité Técnico Científico de ULAC.

El Plan Estratégico 2016–2020 reafirma los cuatro objetivos estratégicos del período anterior y se propone nuevos resultados para los siguientes años considerando en todo momento el contexto interno y la coyuntura internacional en el que se desarrollarán las acciones.

Complementariamente se ha elaborado el Plan Operativo en el que se detallan las actividades para cada resultado, los indicadores, los plazos y se atribuyen responsabilidades a fin de poder efectuar el monitoreo durante los cuatro años de gestión.

Con la Planificación Estratégica se espera:

- Fortalecer la organización a través del desarrollo de sus miembros y la profesionalización de sus órganos de gestión.
- Profundizar el proceso de internacionalización ante la comunidad internacional.
- Posicionar a ULAC como el interlocutor válido ante los gobiernos en la temática de discapacidad visual en América Latina.
- Garantizar a los órganos de gestión de ULAC un conjunto de parámetros para el establecimiento de prioridades.

- Efectuar el seguimiento de los logros alcanzados, identificar los obstáculos que se produjeran en la ejecución y determinar las correcciones para rectificar lo necesario.
- Alinear las expectativas políticas e institucionales con los instrumentos normativos que rigen el rumbo de la organización.
- Construir mecanismos internos que aseguren un equilibrio entre las acciones de gestión en los niveles técnico y político.

2. VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

Visión:

Ser la organización político-técnica de América Latina representativa de los intereses y derechos de las personas ciegas, con baja visión y sus organizaciones, actuando como interlocutora ante los estados y organismos internacionales, con autonomía política y sustentabilidad.

Misión:

La ULAC representa a las personas ciegas y con baja visión a través de las organizaciones miembros de los 19 países de la región. Actúa en la promoción y la defensa de sus derechos y libertades fundamentales; impulsa su participación y su incidencia política para acceder a los espacios de toma de decisiones, y emprende acciones para alcanzar una real y efectiva inclusión social.

Valores:

Autonomía, compromiso, solidaridad, transparencia, equidad, responsabilidad, ética, igualdad, idoneidad, justicia, proactividad, innovación, respeto, dignidad, democracia.

Principios:

Transparencia en la gestión

Defensa irrenunciable de los derechos conquistados

Compromiso con el marco jurídico

Equiparación de oportunidades

Participación ciudadana

Empoderamiento de las personas ciegas y con baja visión

Equidad de género

Autonomía política

Plena inclusión de las personas ciegas y con baja visión

Visibilidad de las acciones

Reconocimiento de la diversidad de las personas ciegas y con baja visión

3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

3.1 - Objetivo I

Establecer alianzas estratégicas y fomentar el trabajo en red para la ejecución de iniciativas que desarrollen y fortalezcan el movimiento tiflológico latinoamericano.

3.1.1 - Resultados esperados:

- Poseemos estatus consultivo en organismos internacionales.
- Incidimos con mayor efectividad en la Unión Mundial de Ciegos (UMC)
- Ejecutamos proyectos en articulación con organizaciones afiliadas y con otras organizaciones de la región.

3.1.2 - Desafíos institucionales:

- Despertar el interés de las organizaciones internacionales por el trabajo de ULAC.
- Contar con medios para el diálogo directo con nuevos aliados.
- Involucrar a referentes nacionales en las redes de ULAC.

3.2 - Objetivo II

Construir con las organizaciones miembros estrategias de incidencia política en cada país y liderar a nivel internacional la representación de la región en los espacios de toma de decisión.

3.2.1 - Resultados esperados:

- Las personas ciegas y con baja visión, en particular jóvenes y mujeres, participamos en foros de la sociedad civil; la perspectiva de la discapacidad es considerada en las organizaciones que trabajan con jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas, grupos LGBTI y otros grupos específicos.
- Contamos con un observatorio de derechos de las personas ciegas y con baja visión.

- ULAC actúa como portavoz de las personas ciegas, con baja visión y sus organizaciones ante organismos internacionales.
- Las personas ciegas y con baja visión mejoramos nuestras oportunidades de inclusión.

3.2.2 - Desafíos institucionales:

- Identificar los espacios estratégicos de participación para incidir efectivamente.
- Garantizar la sustentabilidad del observatorio.
- Obtener los reconocimientos formales por parte de la comunidad internacional.
- Identificar actores clave en los gobiernos de la región.

3.2 - Objetivo III

Fomentar el fortalecimiento de las organizaciones que representan a las personas ciegas y con baja visión, a través de la formación normativa, técnica y política, que permita la renovación, consolidación y la búsqueda de alternativas de sostenibilidad.

3.3.1 - Resultados esperados:

- Contamos con la certificación de las capacitaciones que se brindan de manera presencial y a distancia.
- Disponemos de una plataforma para ofrecer capacitación virtual.
- Ampliamos y diversificamos la oferta de formación.
- Mejoramos las oportunidades de participación efectiva de los grupos más vulnerables.

3.3.2 - Desafíos institucionales:

- Garantizar la réplica de las formaciones.
- Gestionar una plataforma virtual.
- Tornar atractivo el movimiento social para profesionales.
- Consolidar la participación de mujeres, jóvenes, indígenas y otros grupos en el movimiento tiflológico.

3.4 - Objetivo IV

Construir los fundamentos técnicos y políticos de la organización a través de la generación, recopilación y difusión permanente de conocimientos en relación con las personas ciegas, con baja visión y sus organizaciones.

3.4.1 - Resultados esperados:

- Proveemos información útil para las organizaciones de personas con discapacidad visual, para otras organizaciones, Gobiernos, profesionales, etc.
- Contamos con documentos técnicos para la toma de decisiones.
- Establecemos un posicionamiento político en materia de discapacidad visual preciso.

3.4.2 - Desafíos institucionales:

- Identificar los medios adecuados para la divulgación de la información.
- Dotar de una estructura técnico científica a la organización.

4. GLOSARIO

- **Visión de la organización:** La visión dice a los diferentes públicos de la organización lo que ella se propone (desea) ser en el futuro. Esta declaración pública debe tener en cuenta las expectativas de sus interlocutores internos y externos. Puede ser ambiciosa, por ello ser pensada a partir del diagnóstico estratégico realizado.
- **Misión:** “La misión es la determinación del motivo central de la existencia de la empresa.”¹ Debe traducir las creencias, valores y principios de la organización, explicitando sus públicos, propósitos y convicciones.
- **Principios y valores:** Algunas organizaciones traen en sus planes estratégicos estas dos perspectivas traducidas sólo en el cuerpo de la misión. Otras tantas terminan fundiendo las dos ideas en pocas palabras o frases buscando estructurar casi una filosofía organizacional. En este trabajo se presentan los valores de ULAC como aquellas adquisiciones históricas de la organización que dialécticamente estructuran y hablan de su estos social, o sea de su modo de ser, comportamiento social. Conociendo estos valores se puede llegar a algunos principios de la organización, esto es concepciones innegociables que sitúan su funcionamiento y la conducta ética de sus dirigentes.
- **Instrumentos prescriptivos y cualitativos:** Son los elementos que estructuran la matriz de planificación de la organización. Brindan claridad sobre dónde y cómo se quiere llegar. Son los siguientes:
 - a) **Objetivos Estratégicos:** Por medio de ellos se reconocen las prioridades electas y comprendidas como ejecutables, a ser realizadas en el largo plazo con miras al cumplimiento de la misión y con foco en la visión organizacional. Fueron cuatro grandes objetivos estratégicos, habiendo tomado en cuenta los cuatro objetivos del Plan Estratégico anterior.
 - b) **Resultados esperados:** Con estrategias ya elaboradas, objetivos consensuados y plenamente conscientes de la misión y visión organizacional, los responsables por la planificación estratégica pueden declarar los resultados esperados para cada uno de los objetivos estratégicos construidos. Sus expectativas son escritas siempre teniendo por inicio la primera persona del plural y toman por base temporal el período de gestión a ellos atribuido.

¹ Oliveira, 2006.

- c) Desafíos: Los desafíos aparecen en esta matriz, pues tornan público aquello que es considerado como principales obstáculos para el alcance de los resultados esperados por parte de los responsables de su concretización.

- d) Cronograma de actividades: Se trata del plan operativo de la organización. Son acciones de corto, medio y largo plazo no publicitadas, sino pactadas entre los participantes del plan.